



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA



Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa

La Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa es una publicación cuatrimestral en formato digital, de carácter académico, que se encuentra a disposición de Docentes, Investigadores, Profesionales y Estudiantes de la comunidad nacional e internacional interesados en el área de la Justicia Administrativa.

Su objetivo es ofrecer un espacio de estudio, discusión y actualización en las materias que son competencia de este Tribunal; mediante la difusión de la producción que realizan especialistas en estas áreas, y de los aportes que se produzcan en otros espacios académicos y de investigación.

Es así que se constituye en una alternativa, ágil, oportuna y disponible, tanto para investigadores como para los profesionales, al mantener a los lectores interesados en las temáticas que se ofrecen, lo que permite crear un espacio de análisis y reflexión en las materias de Derecho Fiscal y Administrativo, favoreciendo así la comunicación entre autores y lectores.

## **LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS**

### **Instrucciones para el envío de colaboraciones**

La Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa es una publicación cuatrimestral de Investigación Jurídica – Técnico Profesional, editada por el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.tfjfa.gob.mx/investigaciones/intropraxis.php>.

### **Fechas de publicación**

Enero, mayo y septiembre

La recepción de los ensayos está abierta permanentemente y se publicarán las colaboraciones que correspondan a los dos meses posteriores a que fueron recibidas, a los siguientes correos electrónicos: [mauricio.estrada@tfjfa.gob.mx](mailto:mauricio.estrada@tfjfa.gob.mx) y [alejandra.mondragon@tfjfa.gob.mx](mailto:alejandra.mondragon@tfjfa.gob.mx)

### **Características de envío**

Los trabajos deberán ser enviados en documento Word, a espacio sencillo, fuente Bookman Old Style, tamaño 12.



## **Extensión**

La extensión de los trabajos no deberá ser menor a 10 páginas, para ser considerado en el apartado de ensayos. Si la extensión del estudio no cumple con esta característica, podrá ser incluido en la sección de artículos de opinión.

## **Estructura del artículo**

1. Título
2. Autor (es)
3. Sumario
4. Resumen
5. Palabras Claves
6. Abstract
7. Key words
8. Introducción
9. Desarrollo
10. Conclusiones
11. Bibliografía

Los ensayos y artículos que se reciben son objeto de un control de requisitos curriculares, formato, contenido y estilo, hasta su inclusión en la página web oficial del Tribunal; quien se reserva el derecho de realizar las modificaciones a los trabajos, sin alterar el sentido de los mismos, con el fin de adaptarlos a la normatividad de publicación.

En cualquier momento, el autor del ensayo podrá solicitar información sobre el proceso de revisión, el cual tiene una duración aproximada de dos meses, por lo que una vez recibido se comunicará el dictamen correspondiente.

En caso de ser aceptado para publicación, y se requiera hacer algunos ajustes al fondo del texto, se enviará la colaboración con las observaciones señaladas, para que en el plazo de una semana se remita la versión corregida y aprobada por el autor.

## **Consideraciones de Derecho de Autor**

En un documento anexo deberá incluir la siguiente información:

1. Domicilio particular o laboral, números telefónicos y correo electrónico
2. Breve reseña curricular (no más de 6 renglones)
3. Indicar si la colaboración ha sido publicada con anterioridad



## Consideraciones de Derecho de Autor

La Revista tiene como política el acceso abierto a los artículos de investigación que en ella se publican, por lo que los archivos son susceptibles de descarga en formato PDF, transmisión y/o uso por los lectores de la publicación; por tanto, se solicita requisitar el siguiente formato y enviarlo, vía electrónica, en formato PDF, a los correos electrónicos antes señalados.

De igual manera, se agradecerá la remisión del documento original a la atención de la Lic. Paola Pliego Fernández, a la siguiente dirección: Insurgentes Sur número 881, 2° piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, México, D.F.

México, D.F. a \_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_.

**LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DEL CENTRO DE ESTUDIOS**  
**SUPERIORES EN MATERIA DE DERECHO FISCAL Y ADMINISTRATIVO**  
P r e s e n t e

Por medio de la presente, autorizo al Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a publicar en forma no exclusiva, el trabajo de mi autoría intitulado “\_\_\_\_\_”, así como para que sea difundido, a través de los medios impresos, magnéticos, ópticos o electrónicos que considere conveniente, incluyendo su comunicación pública a través de Internet.

Este documento es una licencia y no implica la cesión de mis derechos de autor, la cual se concede por cinco años, renovable automáticamente por períodos iguales, hasta en tanto no dé aviso por escrito, manifestando mi voluntad en el sentido de revocarla.

No omito señalar que el trabajo propuesto, fue publicado en diversa instancia con antelación, en fecha \_\_\_\_\_. [En caso contrario, insertar: No omito señalar que el trabajo propuesto no ha sido publicado en diversa instancia con antelación.]

Sin otro particular, quedo a sus órdenes en relación con el presente asunto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_